



COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR DECRETO DEL DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE SALUD, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE 22 DE FEBRERO DE 2017, PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO AUXILIAR DE TRANSPORTE SANITARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA EL SERVICIO DE EMERGENCIA EXTRAHOSPITALARIA SAMUR-PROTECCIÓN CIVIL RELATIVO A LA FASE DE CONCURSO.

ANUNCIO

Finalizada la prueba práctica prevista en el punto 6.3 de las Bases que han de regir la convocatoria de una bolsa de trabajo de funcionarios interinos para el servicio de Emergencia Extrahospitalaria SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento de Madrid en la categoría de Técnico Auxiliar de Transporte Sanitario, la Comisión de Valoración del proceso selectivo convocado por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias de 22 de febrero de 2017, en sus sesiones de 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13 y 14 de septiembre de 2017, ha acordado lo siguiente:

Hacer pública la calificación provisional de los resultados de la prueba práctica del proceso selectivo que figura en el anexo adjunto, en el que se relacionan los aspirantes declarados aptos en la misma, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid y en la Web municipal.

Contra este acuerdo podrá presentarse reclamación ante la Comisión de valoración del proceso selectivo. El plazo de reclamación es de diez días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos Municipal. Las reclamaciones se presentarán con carácter preferente en la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias, sita en la C/ Príncipe de Vergara, nº 140 de Madrid, sin perjuicio de que pueda ser presentada en cualquiera de las oficinas de Registro del Ayuntamiento de Madrid o cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, 15 de septiembre de 2017

El Secretario de la Comisión de Valoración
Roberto Pacheco Loranca